



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 15 SEP 2016

VISTO:

La Res. 105/13-CD por la cual se designa al Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN como Secretario General de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se designó al Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN desde el 19 de septiembre de 2013 y hasta el día 16 de septiembre de 2016 inclusive, fecha en que finaliza la actual gestión de acuerdo al Art. 98° de Estatuto Universitario del 2014.

Que en forma simultánea se designaron en las diferentes Secretarías de la Facultad al Dr. Marcelo NAZARRO, a la Mg. Norma HERRERA, al Lic. Nicolás CORTÉS y al Mg. Julio SIRUR FLORES.

Que es necesario contar con una autoridad para dar continuidad a los procesos administrativos hasta que se realice la designación, por parte del Consejo Directivo en sesión extraordinaria, de los nuevos Secretarios propuestos por el Decano electo.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EI DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES AD-REFERENDUM DEL
CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN (DNI N° 17.698.598) en el cargo de Secretario General de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a partir del 17 de septiembre de 2016 y hasta que el Consejo Directivo designe a los nuevos Secretarios de la gestión entrante.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN N°

490 16

MEB

Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L

Dr. Fernando M. Buñes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.
U.N.S.L